



Papeles de Población

ISSN: 1405-7425

rpapeles@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Román Sánchez, Yuliana Gabriela; Sollova Manenova, Vera
Mercado de trabajo y condiciones laborales de la población joven asalariada en Toluca y Mérida,
2005-2010
Papeles de Población, vol. 18, núm. 73, julio-septiembre, 2012, pp. 1-27
Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11224638007>

- [Cómo citar el artículo](#)
- [Número completo](#)
- [Más información del artículo](#)
- [Página de la revista en redalyc.org](#)



Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Mercado de trabajo y condiciones laborales de la población joven asalariada en Toluca y Mérida, 2005-2010

Yuliana Gabriela ROMÁN-SÁNCHEZ
y Vera SOLLOVA-MANENOVA

Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

La globalización económica ha conformado una nueva manera de organización de la producción y nuevos mecanismos de incorporación de la fuerza de trabajo. Bajo este preámbulo, el artículo tiene por objetivo el análisis de las condiciones laborales de la población joven asalariada de 14 a 29 años de edad en las ciudades de Toluca y Mérida. El estudio se realizó a partir de la estimación del Índice de Precariedad Laboral y con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) en los primeros trimestres de los años 2005, 2009 y 2010.

Palabras clave: globalización económica, mercado de trabajo, precarización laboral, población joven.

Abstract

Labor market and labor conditions of young salaried population in Toluca and Merida, 2005-2010

The economic globalization has produced a new organization of production together with new mechanisms to inter labor force. With this preamble, the article has as an objective to analyze the labor conditions of young population, between 14 and 29 years of age, in the cities of Toluca and Merida, Mexico. The study was carried out from the estimation of the Index of Labor Precariousness and with data from the National Survey on Occupation and Employment (ENOE) in the first quarters of 2005, 2009 and 2010.

Key words: economic globalization, labor market, labor precariousness, young population.

INTRODUCCIÓN

Si bien la globalización y el neoliberalismo son procesos que tienen cosas en común no significan lo mismo; la globalización responde a un fenómeno económico, cultural, tecnológico y comunicacional, pero que tiene su base efectiva en las transformaciones económicas y en las comunicaciones (Castillo, 2009: 33); el neoliberalismo o modelo neoliberal, por otra parte, obedece al conjunto de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada y libertad de comercio, donde el papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas y no aventurarse más allá (Harvey, 20075: 8). Además, la globalización es un fenómeno inevitable, irreversible y en pleno auge, mientras que el neoliberalismo está en crisis (Castillo, 2009: 33).

Centrándonos en el fenómeno de la globalización, este ha implicado grandes cambios: por un lado, ha generado una nueva lógica espacial, ha modificado la función del espacio y el carácter de los procesos locales articulados a lo global y lo distante; por otro, ha determinado una mayor fragmentación y diferenciación económica y social, conduciendo a la precarización laboral de los trabajadores (Castillo, 2009: 33-34).

Bajo este preámbulo, el documento tiene como objetivo plantear la diferenciación de las condiciones laborales por género de la población joven asalariada de 14 a 29 años de edad en dos ciudades de México: Toluca y Mérida. El estudio se realizó a partir de la estimación del Índice de Precariedad Laboral con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) en los primeros trimestres de 2005, 2009 y 2010.

El estudio comienza con un recorrido conceptual sobre la globalización económica, la precariedad laboral y el empleo precario; posteriormente se presentan las razones de centrar el análisis en las ciudades de Toluca y Mérida; en seguida se expone el método utilizado para la estimación del Índice de Precariedad Laboral, sumado a esto se analiza la estructura del mercado de trabajo en ambas ciudades y se abordan los niveles de precariedad laboral de hombres y mujeres jóvenes; como parte final se presenta la sección de conclusiones.

IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA EN EL MERCADO DE TRABAJO

La globalización económica ha transformado el funcionamiento del mercado de trabajo, ha configurado una nueva forma de organización de la producción y nuevos mecanismos de incorporación de la fuerza de trabajo, promueve la precarización en las formas de ocupación y en la calidad del trabajo, fragmentando y globalizando cada vez más a la sociedad laboral (Castillo, 2009: 6, 37); por ello, el trabajo ha pasado de ser un derecho a convertirse en un privilegio (Ferreira, 2006).

Dicho de otro modo, en el contexto de la globalización, la noción de trabajo ha perdido valor conceptual, o mejor dicho, el trabajo tiene otro significado, ello obedece a que la sociedad global ha originado una temporalidad abstracta, en la que el tiempo, el espacio y el lugar tienden a operar desvinculados. El capital promueve la abolición del espacio y el tiempo en la más abstracta deslocalización y fomenta la liberalización de todos los obstáculos de los procesos de acumulación, de ahí que el trabajo ha adquirido el carácter de medida universal de intercambio de mercancías (Castillo, 2009: 65).

Paralelamente, en el ámbito laboral, la globalización económica implica, sobre todo, flujos de información y control del conocimiento, en lugar de desplazamiento de mercancía, factores productivos y dominio directo del mercado (Palacio y Álvarez, 2004: 299-300); estas implicaciones tienen diversas consecuencias que afectan el funcionamiento del mercado laboral y entre las que se pueden enumerar: la externalización de la producción o tendencias a la especialización productiva, la intensificación de los flujos migratorios de fuerza de trabajo, la creciente presencia de la mujer en la vida laboral, la alta rotación laboral de los más jóvenes, la sobrecualificación que genera desajustes entre oferta y demanda de cualificaciones, la terciarización que reduce el relativo empleo agrícola e industrial, y la creciente precarización del empleo en cuanto a calidad, estabilidad y seguridad en los ingresos (Palacio y Álvarez, 2004: 299-300; Castillo, 2009: 53-54).

Aclaremos que será la precarización del empleo donde centraremos nuestra atención. Aunque la precariedad laboral ha existido desde que se usa la fuerza de trabajo asalariada, esta se manifestó con mayor intensidad desde medianos de la crisis de la década de 1970, cuando en los países capitalistas industrializados se agotó el régimen de acumulación “fordista” llegando a su fin la Época de Oro (Neffa, 2010).

En el Reino Unido se inició el debate sobre condiciones típicas y condiciones adecuadas de trabajo (Pollert, 1988), pero en Francia se empleó la palabra “precariedad” para aludir a la sustitución paulatina de las situaciones “normales” de empleo, definidas por contratos de duración indeterminada, a tiempo pleno y con unicidad del empleador (Desvé, 2002).

A partir de ahí, los términos de precarización y precariedad se han popularizado en diversos países, aunque no en todos se utiliza con el mismo sentido; su expansión se debe no solo a la erosión de las garantías y la protección de una parte importante de los asalariados, sino también de otros grupos de trabajadores evidenciaron la inestabilidad en el trabajo, la ausencia de contratos, violaciones de derechos sindicales, proliferación de contratos temporales, las facilidades para el despido, el subempleo, los salarios bajos y las malas condiciones de trabajo; además de ello, constituye un problema integral que no se reduce al acceso o no a unos recursos que permiten sostener la vida, sino que influye en otras esferas al grado de cambiar las decisiones relacionadas con el ciclo vital del individuo (Valencia, 2008: 70).

La noción de precariedad laboral ha sido articulada con una serie de fenómenos que han sido conceptualizados de manera muy diversa. No obstante, a pesar de las diferencias conceptuales, en general, la precariedad indica una desestructuración de los mercados de trabajo que afecta la condición de los asalariados (Palomino, 2007: 129).

Diversos autores coinciden en que la precariedad laboral es entendida como el deterioro de las condiciones de trabajo o el establecimiento de la relación laboral en condiciones poco favorables al trabajador; la precariedad puede adoptar, entre otras, características tales como el trabajo a tiempo parcial, trabajo sin beneficios sociales y el empleo temporal (Rojas y Salas, 2007: 48).

Para otros, la precariedad laboral responde a un concepto multidimensional (De Oliveira, 2006; Mora, 2006; Mora, 2010), destinado a dar cuenta de los problemas que enfrentan los trabajadores asalariados, tanto calificados como no calificados, de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, públicos o privados, que se traduce en bajos salarios, sin contrato laboral, prolongación desmedida de las jornadas de trabajo y, sobretudo, en deterioro de los derechos laborales (Sotelo, 1998; Castillo, 2001; De Oliveira, 2006).

En este sentido, el rasgo básico de la precariedad laboral lo constituye el empleo precario o atípico como lo denomina la Organización Internacional del Trabajo (Trejos, 2002). Aunque no existe un concepto unívoco

de empleo precario es posible considerar algunas definiciones. La OIT lo define como la relación laboral donde falta la seguridad de empleo, uno de los elementos principales del contrato de trabajo, término que comprende el contrato temporal, ocasional, a corto plazo, estacional, a tiempo fijo, trabajo a domicilio y la subcontratación (Trejos, 2002). Una de las primeras y más influyentes discusiones sobre el empleo precario es la de Guy Caire (citado por Rojas y Salas, 2007: 42) quien afirma que el empleo precario se caracteriza por la inexistencia de contrato, o si lo hay es de carácter temporal, y la identificación del empleador.

De forma general, el debate sobre la conceptualización del empleo precario conduce a la nueva forma de empleo en el contexto de la globalización económica, cuyo objetivo radica en la reducción de los costos de mano de obra para la optimización de las ganancias.

En el presente documento, el empleo precario constituye el aspecto central del estudio, recurriendo a tres dimensiones para conceptualizarlo: la económica, que implica ingresos adecuados; la normativa, que se refiere a la promoción de los derechos del trabajador; y la seguridad laboral, que atañe a las necesidades de garantizar la protección social del trabajador (De Oliviera, 2006). Estas dimensiones, junto con los elementos teóricos anteriores, nos llevan a conceptualizar al empleo precario como aquel donde el trabajador asalariado recibe menos de dos salarios mínimos, no tiene acceso a la seguridad social, no recibe ninguna prestación social, labora bajo ausencia de contratos o con contratos temporales, no tiene ningún sindicato que lo respalde y sus jornadas laborales exceden los límites que contempla la ley; aclaremos que nuestro interés es captar distintos niveles de precariedad laboral bajo los cuales se encuentran los jóvenes asalariados.

ESTRUCTURA DEL MERCADO DE TRABAJO DE LAS CIUDADES TOLUCA Y MÉRIDA: 2005-2010

Si bien toda la población tiene relación con el trabajo, no a todo individuo se le considera trabajador, en el sentido de estar incorporado al mercado de trabajo, entendiéndose este último como el conjunto de normas y relaciones laborales donde interviene un oferente de trabajo, un demandante de este y la remuneración o el salario: el vínculo entre ellos (Palacio y Álvarez, 2004: 15-17).

Para formar parte del mercado de trabajo la población debiera¹ llegar a una edad en la que se supone que el desarrollo biológico y formativo ha

¹ No podemos ignorar el segmento de la población infantil que por múltiples razones está obligado a trabajar.

alcanzado el umbral mínimo necesario para incorporarse a las tareas productivas de forma sistemática; esta edad varía entre países, para la Unión Europea es alrededor de los 16 años, para México a partir de los 14 años de edad.

En Toluca la población en edad de trabajar aumentó en 106 678 personas del primer trimestre de 2005 al primer trimestre de 2010, mientras que en Mérida aumentó en 87 511 personas en el mismo lustro; estas cifras indican un mayor ritmo de crecimiento en la ciudad de Toluca.

Sin embargo, tener la edad para trabajar constituye solo el primer requisito para pertenecer al inmenso mercado de trabajo, dicho de otro modo, si una persona tiene 14 años o más se puede ubicar en dos grandes categorías: Población Económicamente Activa (PEA) y Población no Económicamente Activa (PNEA). Una persona pertenece a la PEA bajo dos situaciones: si forma parte del grupo de proveedores u oferentes de servicios laborales (ocupado) y si está buscando empleo (desocupado); análogamente, en la categoría de PNEA se ubican dos grupos de población: disponible y no disponible para trabajar, en el primer caso se encuentran aquellas personas que tienen interés, pero al momento de la entrevista no trabajaban ni buscaban empleo; en el segundo grupo se encuentran aquellas que no están interesadas en incorporarse al mercado de trabajo (INEGI, 2007).

Con respecto a estas dos grandes categorías y sus pertinentes subgrupos cabría hacer señalamientos importantes para nuestras ciudades de interés. En Toluca, para el primer trimestre de 2010, 55.9 por ciento de la población en edad de trabajar se encontró dentro de la PEA (dos puntos porcentuales menos que en 2005), el resto (44.1 por ciento) formaba parte de la PNEA; por su parte, la ciudad de Mérida registro 61.5 por ciento de la población en edad de trabajar dentro de la PEA (casi dos puntos porcentuales más que en 2005), el resto (38.5 por ciento) se ubico dentro de la PNEA.

Estas cifras permiten reflexionar sobre dos puntos. Primero, durante el lustro 2005-2010 el comportamiento por ciudad de la PEA fue desigual. Primero en la ciudad de Toluca disminuyó, mientras que en Mérida aumentó; para el caso de Toluca esta reducción podría obedecer a una transición demográfica más avanzada, así como a una migración internacional o nacional; en contraste, el aumento absoluto y porcentual de la PEA en Mérida podría ser consecuencia de una emigración a dicha ciudad, así como de una transición demográfica incipiente, pues cada vez se integra al grupo de la PEA una mayor cantidad de población joven. El segundo punto se refiere a la diferencia porcentual de la PEA entre estas dos ciudades, solo para 2010 la brecha fue 5.6 por ciento (registrando la mayor participación Mérida);

para explicar esta diferencia recurrimos al complemento de esta categoría que es la PNEA, donde Toluca registra una mayor proporción en comparación con Mérida, de manera más precisa, para el primer trimestre de 2010 Toluca registro 42.8 por ciento y Mérida 38.5 por ciento de población que desempeña actividades que son ajenas al ámbito de la transacción de mercado, pero que son cruciales para el funcionamiento de los hogares y de la sociedad en general, y más específicamente, en Toluca 95.8 por ciento de la población que pertenece a la PNEA no estuvo disponible para trabajar, contra 91.3 por ciento registrado por la ciudad de Mérida, lo cual refleja que en Toluca hay una mayor proporción de población en edad de trabajar se encuentra jubilada, pensionada, se dedica al estudio o a los quehaceres del hogar en comparación con Mérida. No obstante, la proporción del grupo de PEA no será objeto de estudio en el presente artículo.

Centraremos nuestra atención en la PEA, en especial en la población ocupada, es decir, en aquellos que desempeñan una actividad económica; dejando a un lado el grupo de desocupados, aquellos que están ejerciendo una presión a través de la búsqueda de trabajo. Es preciso resaltar que la participación de los desocupados durante los primeros trimestres de 2005 y 2010 aumentó un punto porcentual en la ciudad de Toluca, mientras que en Mérida solo aumentó 0.4 por ciento; las explicaciones de ello quedan fuera del alcance de este documento.

La población ocupada se caracteriza por realizar una actividad económica o prestar servicios; pertenecen a este grupo las personas involucradas en procesos que finalmente culminan en transacciones que ocurren bajo el consentimiento de los oferentes y los demandantes, en donde toda acción tiene una contrapartida. Existen cuatro categorías en las que se divide la población ocupada: subordinados y remunerados,² empleadores,³ trabajadores por cuenta propia,⁴ y trabajadores sin pago.⁵

La evidencia estadística indica que en la ciudad de Toluca la población ocupada disminuyó un punto porcentual del primer trimestre de 2005 al primer trimestre de 2010, esto es, pasó de 95.2 por ciento a 94.2 por ciento; también en la ciudad Mérida se registró una reducción de la población

² Los trabajadores subordinados y remunerados se dividen en dos grupos: remunerados y no remunerados; los primeros también se denominan asalariados y son aquellos que perciben un sueldo, mientras que los segundos no reciben ningún tipo de pago por su ocupación (INEGI, 2007).

³ Un empleador o patrón será aquel trabajador independiente que ocupa personas a cambio de una remuneración económica en dinero o en especie (INEGI, 2007).

⁴ Un trabajador por cuenta propia será aquel que desempeña su oficio o profesión, solo o asociado, que no tiene trabajadores remunerados a su cargo, pero puede disponer de trabajadores sin pago (INEGI, 2007).

⁵ Será un trabajador sin pago a aquella persona ocupada que no recibe ningún tipo de compensación, monetaria o en especie, por su ocupación (INEGI, 2007).

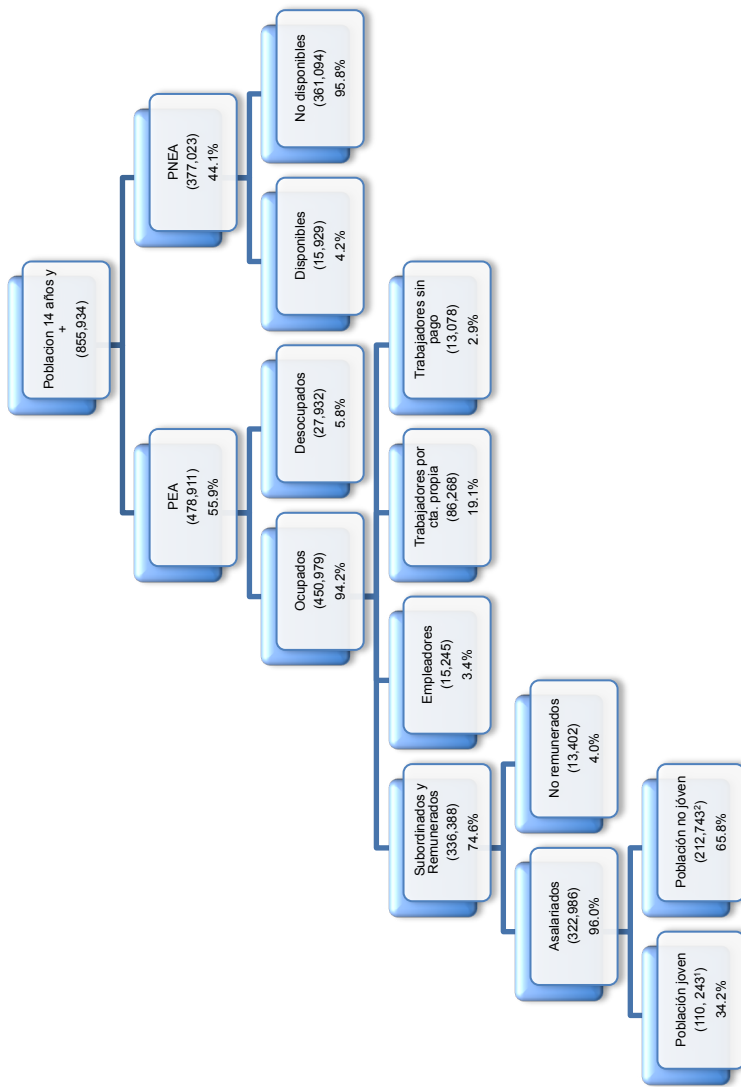
ocupada, aunque en menor proporción pasó de 96.8 por ciento a 96.4 por ciento, en este mismo periodo. La disminución de la población ocupada tiene dos explicaciones posibles, por un lado, la migración (en el caso de Toluca hacia el Distrito Federal, por ser el lugar más cercano y con mayor movilidad económica y hacia Estados Unidos; con respecto a Mérida, los desplazamientos se dirigen a los destinos turísticos como Cancún, Cozumel y Playa del Carmen), por otro lado se encuentra el proceso de transición demográfica y, con ello, el envejecimiento demográfico, que responde a un aumento de la población de 60 años o más.

Con respecto a las categorías de la población ocupada cabe resaltar varios puntos importantes: del primer trimestre de 2005 al primer trimestre de 2010 el grupo de los trabajadores subordinados y remunerados absorbió, para ambas ciudades, la mayoría de la población ocupada, aunque la tendencia fue diferente por ciudad, en Toluca este grupo incrementó su presencia en poco más de dos puntos porcentuales al pasar de 72.5 a 74.6 por ciento, mientras que en Mérida su presencia se redujo de 74.6 a 72.6 por ciento; de forma curiosa se observa que la ganancia registrada en Toluca representa la pérdida reportada por Mérida. Por el contrario, la categoría de trabajadores por cuenta propia, que constituye el segundo lugar en importancia, aumentó su presencia en ambas ciudades, en Toluca su participación aumentó de 18.5 a 19.1 por ciento de 2005 a 2010, en Mérida, de 16.8 a 17 por ciento; estos resultados permiten observar una clara tendencia de crecimiento del sector informal de la economía, contra una tendencia heterogénea del sector formal.

En el caso de los empleadores, su presencia se redujo en un punto porcentual en la ciudad de Toluca, de 4.1 a 3.4 por ciento de 2005 a 2010, en Mérida su presencia aumentó de cinco a seis por ciento; dentro de las posibles explicaciones del aumento de empleadores en la ciudad de Mérida se encuentran las políticas de apoyo a micronegocios y las políticas de eliminación de obstáculos para crear y mantener un negocio o empresa; la disminución relativa de los empleadores toluqueños, en cambio, refleja la dificultad que existe en la ciudad para crear y mantener un negocio, que podría responder tanto a los problemas económicos del país como a la competitividad global de la que son víctimas las empresas iniciadoras.

Con respecto a los trabajadores sin pago, para la ciudad de Toluca su participación se redujo en casi dos puntos porcentuales durante el periodo de estudio, indicando con ello una mejor situación de la población ocupada, empero en la ciudad de Mérida aumentó de 3.6 a 4.4 por ciento; estas y las cifras anteriores reflejan la complejidad y heterogeneidad de la estructura del mercado de trabajo, no solo en su conjunto sino también en el tiempo.

Esquema 1. Ciudad de Toluca: estructura del mercado de trabajo, 2010 – I.



1. Personas de 14 a 29 años de edad.
2. Personas de 30 años o más.

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI.

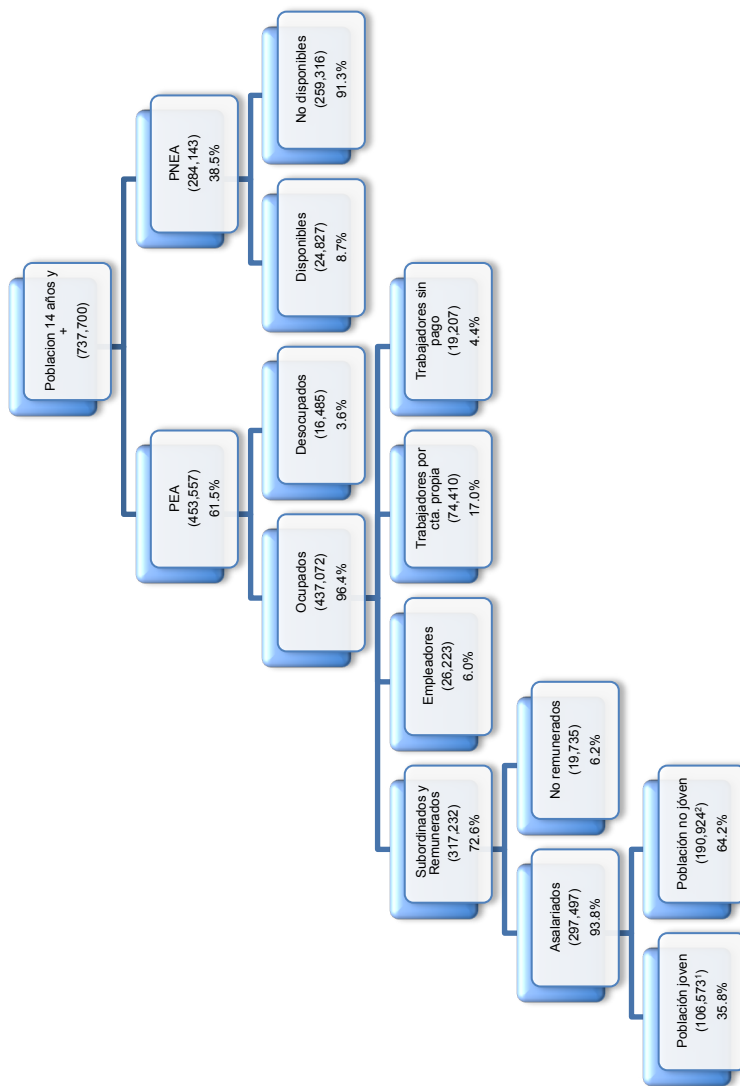
Ahora bien, enfocándonos solo en la categoría de los trabajadores subordinados y remunerados, es posible observar importantes diferencias entre ciudades; con respecto al grupo de asalariados (remunerados) se reportó un aumento de más de dos puntos porcentuales de 2005 a 2010 en la ciudad de Toluca, de 93.7 a 96 por ciento, en contraste, en la ciudad de Mérida este segmento de población disminuyó su presencia en poco más de punto porcentual, de 94.9 por ciento a 93.8 por ciento; el grupo complementario (no remunerados) descendió en Toluca al pasar de 6.3 a cuatro por ciento y aumentó en Mérida de 5.1 a 6.2 por ciento durante el mismo periodo; estos resultados permiten argumentar una vez más la heterogeneidad del mercado laboral, así como la difícil situación en la que se encuentra parte de la población ocupada sin recibir una remuneración o salario.

Hasta ahora hemos abordado la estructura del mercado de trabajo en las ciudades de Toluca y Mérida, y con ello hemos llegado a la población objetivo, la asalariada, personas que perciben por parte de la unidad económica un sueldo, salario o jornal por su empleo. Para alcanzar el objetivo general del artículo se divide a la población ocupada asalariada en dos grandes grupos: jóvenes y no jóvenes, de donde surgen puntos interesantes. En ambas ciudades la presencia de jóvenes asalariados disminuyó, en Toluca esta reducción equivale a poco más de cuatro puntos porcentuales al pasar de 38.6 a 34.2 por ciento en el lustro 2005-2010, en Mérida el descenso fue de dos puntos porcentuales, de 37.9 a 35.8 por ciento; por el contrario, los no jóvenes asalariados aumentaron su participación tanto en Toluca como en Mérida, en la ciudad mexicana su presencia pasó de 61.4 a 65.8 por ciento, mientras que en la ciudad blanca el aumento fue de 62.1 a 64.2 por ciento en el mismo lustro.

Con respecto a la población joven asalariada, las cifras indican una pérdida de oportunidades por parte de los jóvenes para incorporarse al sector formal de la economía. En la actual etapa del capitalismo los jóvenes son los más vulnerables al quedar excluidos de este sector, con este obstáculo no quedará más que buscar oportunidades de trabajo en el sector informal o en la economía subterránea, el crimen organizado, el narcotráfico y la prostitución son las categorías principales bajo las cuales se podrán incorporar.

Con la finalidad de realizar un análisis más profundo de las condiciones laborales en las que se encuentra la población joven asalariada, se llevó a cabo el análisis del fenómeno de precarización laboral según sexo para el periodo 2005, 2009 y 2010, con ello se pretende asignar el sexo al nuevo fenómeno laboral denominado precariedad.

Esquema 2. Ciudad de Mérida: estructura del mercado de trabajo, 2010 – I.



1. Personas de 14 a 29 años de edad.
 2. Personas de 30 años o más.
- Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI.

Por otro lado, en la lógica de que cada área económica, país, región o ciudad, tiene una realidad laboral con problemas específicos, decidimos analizar dos ciudades de México; selección se realizó en función del nivel de competitividad estimado por el Instituto Mexicano para la Competitividad⁶ (IMCO, 2007), ya que la globalización económica, los avances tecnológicos y la apertura de las fronteras han generado una movilización de empresas y puesto a prueba no solo a los países sino también a las ciudades que se ven en la necesidad de enfrentar la nueva dinámica económica que existe a nivel internacional (Gómez y Franco-Corzo, 2006; IMCO, 2010); las dos ciudades son: Toluca y Mérida, la primera registró un nivel de competitividad denominado inferior, mientras que la segunda fue clasificada como una ciudad con alta competitividad. Debemos aclarar que el objetivo no es analizar la competitividad de la ciudad sino que el nivel de competitividad constituye un elemento en función del cual se realizó la selección de estas dos ciudades.

ESTIMACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECARIEDAD LABORAL

La estimación del índice de precariedad laboral se realizó a partir de los datos de la muestra de la ENOE, para el primer trimestre de 2005, 2009 y 2010. El tratamiento de la muestra consistió en cuatro fases: en la primera se realizó la codificación de las bases de datos; en la segunda fase se fusionaron las dos bases: sociodemográfica y de ocupación y empleo. La tercera fase consistió en obtener cuatro submuestras, en la primera se seleccionó a la población joven masculina asalariada de la ciudad de Toluca, la segunda submuestra fue para obtener la población joven femenina asalariada de la misma ciudad, la tercera y cuarta submuestras fueron para obtener los mismos grupos de población pero para la ciudad de Mérida; por lo tanto, se estimaron en total doce submuestras, en los tres periodos en estudio.

Los tamaños de muestra utilizados para las ciudades Toluca y la ciudad de Mérida se observan en el Cuadro 1; es posible visualizar que los tamaños muestrales para los varones son mayores a los registrados por las jóvenes, alrededor de 400 y 300 respectivamente, esto obedece a la mayor presencia que tienen los jóvenes varones en el mercado laboral; también es posible observar una ligera reducción de la muestra para ambos sexos y

⁶ El IMCO define a la competitividad como la capacidad de atraer y retener inversiones. La estimación del nivel de competitividad consiste en 122 indicadores agrupados en diez factores de competitividad: sistema de derecho confiable y objetivo; manejo sustentable del medio ambiente; sociedad incluyente, preparada y sana; macroeconomía estable; sistema político estable y funcional; mercados de factores eficientes; sectores precursores de clase mundial; gobiernos eficientes y eficaces; aprovechamiento de las relaciones internacionales; y sectores económicos en vigorosa competencia (IMCO, 2007).

ambas ciudades de 2005 a 2010 (excepto mujeres en Mérida, 2010), como respuesta a la disminución relativa de este grupo de población en la estructura por edad; por último cabe destacar que las diferencias con respecto a los datos muestrales por ciudad no son de mayor trascendencia.

Cuadro 1. Tamaño de muestra de la población joven asalariada de las ciudades de Toluca y Mérida, según sexo, 2005, 2009 y 2010

Año	Toluca		Mérida	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2005	489	310	480	300
2009	472	302	434	298
2010	440	277	427	304

Fuente: elaboración propia con base en primer trimestre de 2005, 2009 y 2010.

Para operacionalizar el concepto de empleo precario, además de recurrir a tres dimensiones: económica, normativa y seguridad laboral de Sen (citado por De Oliveira, 2006), se tomó como punto de referencia la investigación de Mora (2010), de la cual surgieron cuatro variables: ingreso, temporalidad, seguridad social y jornada completa, con sus respectivos indicadores; sin embargo, con el propósito de mejorar el análisis de la precariedad laboral, la revisión de literatura condujo a sumar tres variables: prestaciones sociales, sindicato y contrato; en cuanto a las prestaciones sociales autores como Sotelo (1999) y De Olivera (2006) recomiendan agregarla, García (2006) afirma que pertenecer o no a algún sindicato por parte del empleado constituye un buen indicador para analizar el fenómeno de precariedad laboral, finalmente se consideró la variable denominada contrato por la importancia que tiene en la seguridad del empleo como confirman Castillo (2008) y De Oliveira (2006). El Cuadro 2 muestra de forma resumida las dimensiones, variables e indicadores en la operacionalización del empleo precario.

El procedimiento para estimar el índice de precariedad laboral fue el siguiente:

- Salario mínimo: se considera empleo precario cuando el salario reportado sea menor a dos salarios mínimos. La variable construida fue dicotómica: sal_min (cero si no reportan el evento y uno caso contrario).
- Temporalidad: este indicador mide la estabilidad del empleo, se considera como empleo precario cuando los trabajadores están sujetos a procesos de contratación en un plazo definido. La variable construida

- fue: temp_con (cero si el trabajador tiene un puesto estable y uno en caso contrario).
- Seguridad social: este indicador identifica y diferencia a los trabajadores que tienen acceso a instituciones de salud. La variable creada fue: atencion_med, es dicotómica (cero cuando el trabajador tiene derecho a recibir este servicio y uno en caso contrario).
 - Jornada completa: considera dos grupos. La variable es: jornada_comple (cero cuando el trabajador labora de 35 a 48 horas y uno cuando labora menos o más de este rango).
 - Prestaciones sociales: este indicador identifica y diferencia a la población que tiene derecho a recibir por lo menos una prestación social como: aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo, servicio de guardería, crédito para la vivienda, entre otras; excluyendo el acceso a las instituciones de salud. La variable construida es dicotómica: prestaciones_soc (cero cuando el trabajador tiene derecho a recibir alguna prestación social y uno en caso contrario).
 - Sindicato: la variable creada es: sindicato: (cero si el trabajador está afiliado a algún sindicato y uno en caso contrario).
 - Contrato: este indicador sigue el mismo patrón de diferenciación de grupos. La variable construida fue: contrato y es dicotómica (cero cuando el trabajador si cuenta con contrato escrito y uno cuando no cuenta con él).

Cuadro 2. Dimensiones, variables e indicadores de la precarización laboral

Dimensión	Variabes	Indicador
Económica	Ingreso	Salario mínimo
	Contrato	Ausencia o presencia de contrato
Normativa	Temporalidad	Tipo de contrato
	Jornada completa	Horas trabajadas
	Seguridad social	Acceso o no a instituciones de salud
Seguridad laboral	Prestaciones sociales	Prestaciones sociales
	Sindicato	Afiliación o no a un sindicato

Fuente: elaboración propia con base en Sotelo (1999), Castillo (2008), De Olivera (2006), García (2006) y Mora (2010).

La estimación del índice de precariedad laboral consistió en dos etapas: la primera, ya descrita, fue identificar los siete indicadores; en la segunda se realizó el análisis de factores utilizando el método de componentes principales, del cual resultaron dos factores o componentes explicando poco más de 65 por ciento de la variabilidad de los datos para la ciudad de Toluca y 62 por ciento en el caso de Mérida. La confiabilidad y validez de los modelos se probaron utilizando el estadístico de Kaiser-Meyer-Olkin (κ_{MO}) y el test de Bartlett; los valores de la prueba κ_{MO} indicaron que el análisis de factores es posible para nuestros datos. Por su parte, la prueba de esfericidad de Bartlett permite rechazar la hipótesis nula y aceptar que nuestro análisis de factores es pertinente.

En general, el análisis de factores consistió en cuatro fases: la primera fue calcular una matriz capaz de mostrar la variabilidad conjunta de todas las variables, en la segunda se obtuvo la extracción del número óptimo de factores, la tercera fase muestra la rotación de la solución, y la última consistió en estimar las puntuaciones de los individuos en las nuevas dimensiones. En nuestro caso, las puntuaciones factoriales de los sujetos nos llevó a construir el Índice Factorial Compuesto de Precariedad Laboral, combinando cada factor obtenido en nuestro análisis de factores por la variabilidad explicada por cada uno de estos.

Para estratificar del Índice Compuesto de Precariedad Laboral se utilizó el criterio de mínima varianza de Dalenius y Hodges (1959). Este método consiste en hallar una estratificación óptima, definida como aquella en la cual la varianza del estimador sea mínima al interior de los grupos y al mismo tiempo, máxima entre estos, es decir, lograr que los grupos sean lo más homogéneos posible en su interior y lo más heterogéneos y diferenciables posible entre sí. La variable resultante de estratificación, expresada en puntajes, tiene la característica de ser continua y tener una distribución aproximadamente normal, garantizando la partición óptima de estratos.

El método comienza distribuyendo la variable de estratificación en grupos de igual tamaño y mediante el cálculo de algoritmos de aproximaciones sucesivas que corren las fronteras de los estratos se llega a una distribución óptima, donde se obtenga la menor varianza al interior de cada grupo, lo cual significa que las frecuencias relativas de los puntajes de la variable de estratificación se distribuye en rangos iguales. Para lograr rangos iguales primero se debe estimar los intervalos de clase, luego sus frecuencias en estos intervalos, la raíz de las frecuencias y la acumulada de esta en cada intervalo. Con la acumulada se hace la distribución entre estratos. La va-

rianza al interior de un estrato debe ser igual a la del siguiente estrato y así para todos con el propósito de obtener una estratificación óptima.

La aplicación de este método estadístico llevó a dividir el recorrido del Índice de Precariedad en cinco grupos, dicho en otras palabras, la estratificación del índice ayudó a diferenciar cuatro niveles de precariedad laboral: bajo, medio, alto, extremo y un quinto grupo denominado *no precario*. Este método se aplicó para las 12 submuestras. Se obtuvieron así los niveles de precariedad laboral de la población joven asalariada en Toluca y Mérida, 2005-2010.

Si analizar el proceso de precarización laboral de algún país, entidad o ciudad resulta interesante, lo es más cuando este tema se aborda con diferencia de género. Toluca y Mérida fueron los escenarios para el análisis, los primeros trimestres de 2005, 2009 y 2010 marcan la delimitación temporal y cinco niveles de precariedad constituyen, en conjunto, el análisis que se presenta a continuación.

Para el año 2005, año preelectoral en México, la economía de nuestro país se caracteriza por alta vulnerabilidad, inflexibilidad de la política económica en general y la política monetaria restrictiva en particular, así como la caída pausada pero real de los precios internacionales del petróleo, traduciéndose ello en un limitado crecimiento económico, insuficiente bienestar para la población y poca generación de empleos.

Este contexto económico marca situaciones poco favorables para el mercado de trabajo; con respecto a nuestro tema de interés, es posible resaltar que el comportamiento de los niveles de precariedad laboral es diferente según la ciudad en estudio, y ello responde, entre otros aspectos, a la estructura económica de cada lugar; para nuestro caso, Toluca una ciudad con importante infraestructura industrial, mientras que Mérida, una ciudad que ha dejado, paulatinamente, de cultivar henequén en búsqueda de ampliar y diversificar la base productiva.

Pese a ello, es posible encontrar coincidencias entre ambas ciudades, por ejemplo: al dividir el empleo en precario y no precario (grupos complementarios) es posible destacar que la categoría de empleo no precario, constituye el grupo con menor presencia, tanto de hombres como de mujeres; sin embargo, la proporciones diferente entre las ciudades, en Toluca se registran dos veces más mujeres que hombres en esta categoría, mientras que en Mérida hay un hombre por cada dos mujeres en empleos no precarios, es decir, empleos donde reciben más de dos salarios mínimos, tienen estabilidad laboral (empleo de base o planta), tienen acceso a instituciones de salud, la jornada de trabajo es de 35 a 48 horas a la semana, reciben por

lo menos una prestación social (aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo, servicio de guardería, crédito para la vivienda, entre otras), están afiliados a algún sindicato y cuentan con un contrato escrito.

Dicho de otro modo, son las jóvenes quienes registran, para ambas ciudades, las participaciones más elevadas en la categoría de empleo no precario; por consiguiente, son los jóvenes varones quienes registran una mayor presencia en empleos precarios, donde la inestabilidad, inseguridad, los bajos salarios, la desprotección social, desindustrialización, carencia de contrato, excesiva o escasa jornada de trabajo es el pan de cada día. Los resultados según sexo pueden resultar cuestionables, sin embargo, las pruebas de confiabilidad y validez de los modelos afirman la aceptación y validez de estos (véase Cuadros 3 y 4).

Cuadro 3. Niveles de precariedad laboral de la población joven de la ciudad de Toluca según sexo, 2005

Nivel	Hombres		Mujeres	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
No precario	2 735	4.9	2 792	8.2
Bajo	9 461	16.9	4 397	13.0
Medio	17 040	30.5	11 483	33.8
Alto	5 512	9.9	5 055	14.9
Extremo	21 191	37.9	10 211	30.1
Total	55 939	100.0	33 938	100.0

Fuente: elaboración propia con base en primer trimestre de 2005.

Otro punto de coincidencia entre las ciudades se encuentra en las altas participaciones que registran hombres y mujeres en los niveles medio y extremo⁷ de precariedad laboral, para la ciudad de Toluca alrededor de 70 por ciento de los hombres se encuentra entre estos dos niveles, contra 65 por ciento de las jóvenes; para el caso de Mérida los varones registran una presencia de poco más de 80 por ciento, contra 60 por ciento de mujeres en la misma situación.

También los resultados obtenidos permiten realizar un análisis bajo la noción de competitividad; si partimos de la definición de IMCO (2007), Mérida es una ciudad con alta competitividad por tener alta capacidad de atracción y retención de inversiones, mientras que Toluca es considerada una ciudad con competitividad inferior; bajo esta idea los resultados son

⁷ Aclaremos que conforme avanza el nivel de precariedad, los beneficios, derechos y salarios de los trabajadores asalariados se van reduciendo. Los grados de precariedad se determinaron en función de la mínima varianza al interior de los grupos y al mismo tiempo la máxima varianza entre estos, ello para lograr grupos homogéneos en su interior y grupos heterogéneos entre sí. Para mayor detalle véase Dalenius y Hodges (1959).

coherentes. Sin embargo, de acuerdo con Cabrero (2009: 13) una ciudad competitiva es aquella que además de captar inversiones por sus bajos costos de mano de obra, es capaz de crear mejores condiciones generales para la producción económica y para el desarrollo de la vida social, capacitando más a la fuerza de trabajo, elevando la productividad y ofertando mejor infraestructura básica y de comunicaciones, elevando la calidad de los servicios especializados, innovaciones tecnológicas, medio ambiente sustentable, instituciones transparentes, calidad en las regulaciones, combate a la inseguridad y promoción de la cohesión social; bajo este concepto Mérida no constituye una ciudad con alta competitividad y Toluca con baja competitividad, toda vez que los indicadores sociodemográficos y económicos no lo reflejan así.

Cuadro 4. Niveles de precariedad laboral de la población joven de la ciudad de Mérida según sexo, 2005

Nivel	Hombres		Mujeres	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
No precario	817	1.4	673	1.8
Bajo	1 564	2.6	6 497	17.7
Medio	24 605	40.7	8 673	23.6
Alto	8 972	14.8	7 450	20.3
Extremo	24 560	40.6	13 456	36.6
Total	60 518	100.0	36 749	100.0

Fuente: elaboración propia con base en primer trimestre de 2005.

Para finalizar esta sección solo añadiremos que la precariedad laboral, descrita anteriormente, queda fuera de contexto bajo la perspectiva neoclásica, ya que para esta teoría la población trabajadora constituye un conjunto homogéneo: todos los trabajadores poseen las mismas características y cualidades. Afortunadamente existen teorías más sofisticadas que abordan el funcionamiento del mercado de trabajo de una manera más real, como la teoría de mercados segmentados, que parte por no reconocer la homogeneidad de la población trabajadora y, por lo tanto, permite analizar el empleo de la población joven que repercute en diferentes grados de precariedad laboral.

La decisión de analizar los niveles de precariedad laboral para el primer trimestre de 2009 obedece, específicamente, a razones económicas, ya que a finales del año 2008 se manifestó de manera grave una crisis económica, también denominada crisis financiera, debido al colapso de la burbuja inmobiliaria en Estados Unidos. Las repercusiones de esta crisis comenzaron a manifestarse en el sistema financiero estadounidense y después en

el internacional, como consecuencia hubo una crisis de liquidez que causó diferentes derrumbes bursátiles y otros fenómenos económicos que en conjunto constituyeron una crisis económica a nivel internacional; por tal motivo surge el interés por analizar la situación de las condiciones laborales de hombres y mujeres jóvenes en un momento de crisis económica, para aceptar o refutar la hipótesis de que ante una crisis económica las mujeres constituyen el segmento de población más afectado por ello.

Para la categoría de empleo no precario, ambas ciudades presentan modificaciones dignas de ser expuestas; para 2009 la ciudad de Toluca registró una mayor presencia de jóvenes varones en dicho nivel en comparación al año 2005, de forma más precisa, la participación de hombres se incrementó en más de un punto porcentual; en contraste, la presencia de las mujeres disminuyó en la misma proporción, sin embargo continuaron siendo ellas las de mayor participación en empleos considerados aquí como no precarios. Por su parte, en Mérida se registraron aumentos de ambos sexos en este nivel, aunque con mayor impacto en el sexo femenino; la tendencia de una mayor presencia en empleos no precarios puede describirse como un buen rumbo de la situación laboral de los jóvenes de Mérida, porque al aumentar su participación en esta categoría disminuye la presencia de jóvenes bajo un empleo con algún grado de precariedad (Cuadros 5 y 6).

La explicación al aumento o reducción de la participación de hombres y mujeres en empleos no precarios, de primera impresión no tendría relación directa con la crisis económica internacional, ya que el comportamiento es diferente según la ciudad; esto nos hace pensar que los cambios presentados obedecen, más bien, a la situación económica local, a las estrategias empresariales y a los apoyos gubernamentales de cada ciudad.

Ahora bien, con respecto al nivel bajo de precariedad laboral, para la ciudad de Toluca la participación tanto de hombres como de mujeres aumentó alrededor de un punto porcentual; sin embargo, la situación en Mérida es contrastante, en el sentido de que el aumento registrado de los varones fue de catorce puntos porcentuales, mientras que la presencia de las jóvenes en este nivel disminuyó casi cinco puntos (Cuadros 5 y 6)

Bajo una visión optimista se esperaría que la mayoría de hombres y mujeres se ubicaran en el nivel bajo de precariedad laboral, por ser el nivel de menor deterioro de las relaciones laborales, pero no es así.

También en los niveles medio y alto de precariedad laboral se observaron cambios de 2005 a 2009, principalmente en el caso de los varones; los jóvenes hombres de ambas ciudades registraron reducciones en el nivel medio, pero estas pérdidas fueron absorbidas por el nivel alto de precarie-

dad; con respecto a los mujeres, las cifras se mantuvieron relativamente estables en ambas ciudades para los dos niveles.

Cuadro 5. Niveles de precariedad laboral de la población joven de la ciudad de Toluca según sexo, 2009

Nivel	Hombres		Mujeres	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
No precario	3 691	6.1	2 527	7.2
Bajo	9 707	16.1	5 155	14.6
Medio	10 550	17.5	11 966	33.9
Alto	12 598	20.9	5 252	14.9
Extremo	23 810	39.4	10 429	29.5
Total	60356	100.0	35 329	100.0

Fuente: elaboración propia con base en primer trimestre de 2009.

Cuadro 6. Niveles de precariedad laboral de la población joven de la ciudad de Mérida según sexo, 2009

Nivel	Hombres		Mujeres	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
No precario	2 110	3.7	1 820	4.6
Bajo	9 721	16.8	5 209	13.1
Medio	18 487	32.0	13 700	34.5
Alto	9 365	16.2	8 183	20.6
Extremo	18 009	31.2	10 744	27.1
Total	57 692	100.0	39 656	100.0

Fuente: elaboración propia con base en primer trimestre de 2009.

Además de eso, resulta preocupante la presencia que registran tanto hombres como mujeres en el nivel extremo de precariedad laboral; sin bien en Mérida disminuyó su presencia en ambos sexos alrededor de diez puntos porcentuales, este nivel continua presentando las participaciones más elevadas; para la ciudad de Toluca la presencia se redujo en el caso de las mujeres, pero aumentó la participación para los varones. Estas cifras permiten reflexionar sobre la difícil situación que los jóvenes enfrentan al incorporarse y permanecer en el mercado laboral, cabría preguntarse cuántos de ellos logran pasar a un nivel inferior de precariedad laboral y qué probabilidad tienen de lograrlo.

La explicación a los diferentes grados de precariedad laboral bajo los planteamientos de la teoría del capital humano nos conducirían a la aceptación de la relación directa entre los distintos grados de cualificación de los

jóvenes y los niveles de precariedad; bajo este sustento teórico las mujeres registrarían mayor nivel de escolaridad o capital humano, ubicándose en empleos mejor pagados, con mejores y más prestaciones sociales, con estabilidad laboral y jornadas laborales estables; al contrario de los varones, quienes por distintas razones registran menor nivel de cualificación, como consecuencia de ello tienen mayoritariamente empleos precarios. Sin embargo, no descartamos otras explicaciones a esta evidente heterogeneidad.

Entre tanto, los resultados obtenidos junto con el análisis realizado son suficientes para refutar la hipótesis de que ante crisis económicas las mujeres constituyen el segmento de población más afectado por ello, toda vez que los resultados indican lo contrario. Este planteamiento coincide en líneas generales con los resultados de Castillo (2001) en Panamá, donde el autor encontró evidencias de la mayor precariedad laboral que registran los varones en comparación a las mujeres.

Analizar los resultados obtenidos sobre la precariedad laboral del primer trimestre de 2010 responde, sobretudo, a dos razones: la primera consiste en alcanzar el objetivo del artículo, profundizar en la precariedad laboral en el lustro 2005-2010; la segunda, considerada la más importante porque para el primer trimestre de 2010 la economía mexicana registra indicios no de crecimiento económico sino de recuperación, observar los cambios en la estructura del mercado laboral.

En concreto, para la categoría de empleo no precario ambas ciudades registran una reducción de la participación de las jóvenes para el primer trimestre de 2010 con respecto al primer trimestre de 2005, en contraste en los varones se observó un aumento en esta categoría; lo anterior significa que de 2005 a 2010 una mayor proporción de las jóvenes asalariadas se ubicó en un empleo con algún grado de precariedad, al contrario del comportamiento de los varones. Con estas evidencias estadísticas es posible afirmar que la situación laboral de los varones asalariados mejoró durante el lustro analizado, no así para las jóvenes.

Para el nivel bajo de precariedad laboral los resultados son contrastantes, en la ciudad de Toluca diez puntos porcentuales son la diferencia entre hombres y mujeres que se ubican en este nivel, los varones registran la mayor proporción, 18.3 por ciento, contra 8.9 por ciento de mujeres; en el caso de Mérida la diferencia es de seis puntos, pero las mujeres registran mayor participación 20.1 por ciento contra 14.9 por ciento de hombres (véase Cuadros 7 y 8).

Con excepción de las proporciones por sexo registradas en el nivel medio para la ciudad de Toluca, la presencia de hombres y mujeres en los niveles medio y alto de precariedad laboral fueron similares.

Paralelamente, la proporción de población joven que se ubica en el nivel extremo de precariedad laboral siempre resultará preocupante, en el primer trimestre de 2010 este nivel continúa absorbiendo la mayor cantidad de jóvenes, para la ciudad de Toluca 36.4 por ciento de mujeres jóvenes se ubica en dicho grado de precariedad laboral, contra 33 por ciento de los jóvenes; la situación en Mérida no es mejor, pero si diferente, en esta ciudad se ubica 33 por ciento de los varones en el nivel extremo de precariedad, contra 29.7 por ciento de mujeres (Cuadros 7 y 8).

Cuadro 7. Niveles de precariedad laboral de la población joven de la ciudad de Toluca según sexo, 2010

Nivel	Hombres		Mujeres	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
No precario	3 155	5.6	1 602	4.6
Bajo	10 388	18.3	3 096	8.9
Medio	13 587	24.0	10 891	31.4
Alto	10 810	19.1	6 500	18.7
Extremo	18 691	33.0	12 619	36.4
Total	56 631	100.0	34 708	100.0

Fuente: elaboración propia con base en primer trimestre de 2010.

Cuadro 8. Niveles de precariedad laboral de la población joven de la ciudad de Mérida según sexo, 2010

Nivel	Hombres		Mujeres	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
No precario	1474	2.5	284	0.7
Bajo	8 813	14.9	8 189	20.1
Medio	17 172	29.1	12 219	30.0
Alto	12 146	20.6	7 950	19.5
Extremo	19 488	33.0	12 114	29.7
Total	59 093	100.0	40 756	100.0

Fuente: elaboración propia con base en primer trimestre de 2010.

Esta segmentación del fenómeno de precariedad laboral, bajo el enfoque del mercado dual de trabajo, más que ubicar a los mercados primario y secundario, permite identificar dos segmentos del mercado primario: inferior y superior, donde los altos grados de cualificación y exigencia corresponden al segmento superior y lo contrario para el inferior; en otras

palabras, en el segmento superior se encuentran aquellos empleos con salarios elevados, oportunidades de ascenso, equidad, estabilidad y procedimientos establecidos en cuanto a la aplicación de normas laborales, en general, satisfactorias condiciones laborales; adaptado a nuestras circunstancias, el estrato superior se refiere al empleo no precario y que solo uno de 10 puede experimentar. En cambio, en el segmento inferior se encuentran los empleos peor pagados, con pocas posibilidades de promoción, con inestabilidad y un alto grado de rotación de la población trabajadora, es decir, empleos precarios; en nuestro contexto nueve de cada diez se ubican en este segmento. Una vez más, es evidente la heterogeneidad o segmentación del mercado laboral que rechaza otra vez, los planteamientos teóricos neoclásicos que reconocen solamente un mercado homogéneo.

CONCLUSIONES

En general, los jóvenes asalariados reflejan un contexto de la precariedad bajo condiciones laborales poco aceptables: jornadas cortas o prolongadas, sin organización sindical, ni contratación legal, con bajos ingresos, escasa seguridad laboral y falta de prestaciones sociales; tales condiciones quedan fuera de la regulación, ya que comúnmente se trata de empleos temporales, y colocan a este grupo en situación de vulnerabilidad ante el contexto de la globalización económica.

Si bien Toluca y Mérida presentaron el fenómeno de precariedad laboral de forma diferente, en ambas ciudades la población joven enfrenta condiciones laborales poco satisfactorias. Entre las conclusiones podemos mencionar, en primer lugar, que en Mérida existe una mayor proporción de jóvenes en empleos con algún grado de precariedad en comparación con Toluca; dicho en otras palabras, una mayor parte de jóvenes toluqueños se encuentra trabajando en empleos no precarios con respecto a la proporción de los jóvenes en la ciudad blanca. En segundo lugar nos referiremos a los niveles de precariedad en los dos espacios geográficos; podemos concluir que son seis de cada diez jóvenes asalariados se concentran en los niveles extremo y medio, en la mayoría de los casos el nivel extremo registra las mayores proporciones. Por último, el nivel bajo de precariedad laboral registra la menor proporción de población joven subordinada.

Asimismo, el análisis de los niveles de precariedad laboral según sexo permitió identificar que para los primeros trimestres de 2005 y 2009 las mujeres registraron una mayor presencia en empleos no precarios en comparación a los varones, lo que se traduce en la existencia de una mayor

proporción de hombres en empleos precarios. No obstante, esta situación se ha invertido para el año 2010 en ambas ciudades.

Asimismo, fue posible observar diferentes participaciones por sexo en cada nivel de precariedad laboral, de forma más precisa, con excepción de Toluca (2010), el nivel extremo de precariedad absorbe una mayor cantidad de hombres que de mujeres para las dos ciudades. Aunado a lo anterior, las diferencias absolutas de las participaciones entre hombres y mujeres en cada nivel de precariedad laboral muestran una reducción de las brechas entre sexos de 2005 a 2010 en las dos ciudades analizadas.

Con respecto al lustro analizado, los resultados de Toluca y Mérida muestran que la participación de mujeres en empleos no precarios tiende a reducirse a través del tiempo, al contrario de lo que sucede con el sexo masculino, esto indica que los hombres cada vez más se posicionan en empleos mejor pagados, con mejores y más prestaciones sociales, con estabilidad y apoyado bajo el sindicato, mientras que las mujeres se ubican en empleos más precarios.

Otro hallazgo relevante tiene cabida en el nivel extremo de precariedad laboral, con excepción de las mujeres en Toluca (2010), la participación de la población joven en este nivel tiende a disminuir conforme avanza el tiempo, lo cual indica una mejora de las condiciones laborales solo para algunos jóvenes asalariados, por ello esta reducción resulta insuficiente porque aún las proporciones son elevadas en este nivel de precariedad.

Al agrupar los cuatro niveles de precariedad laboral en dos grupos, donde el primero contiene los niveles bajo y medio representando una situación alentadora y el segundo concentra los niveles alto y extremo con una situación desalentadora, los cambios de 2005 a 2010 serían contrastantes por sexo; en Toluca los hombres presentaron una reducción de las participaciones en los niveles bajo y medio y, por lo tanto, un aumento en los niveles de precariedad más elevados; por su parte en Mérida las mujeres presentaron una situación alentadora porque aumentaron su presencia en los niveles más bajos de precariedad y por consiguiente una reducción de los niveles más altos; de forma complementaria, las participaciones de mujeres toluqueñas y de hombres en Mérida no registraron cambios trascendentes.

Los argumentos anteriores reflejan la complejidad del funcionamiento del mercado de trabajo, en especial del fenómeno de precariedad laboral, que si bien se presenta en los dos espacios geográficos, Toluca y Mérida, la intensidad no es la misma; sumando a ello las diferencias por sexo y la temporalidad hacen que la precariedad sea un tema de investigación trascendental.

Por último, aún quedan interrogantes que responder como qué variables determinan los grados de precariedad laboral de la población joven asalariada y qué probabilidad existe de que un joven asalariado pase de un empleo considerado precario a uno no precario, y con ello comprender mejor el fenómeno de la precariedad laboral que se hace evidente en nuestra población joven.

BIBLIOGRAFÍA

CABRERO MENDOZA, Enrique (coord.), 2009, *Competitividad de las ciudades en México. La nueva agenda urbana*, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Secretaría de Economía, México.

ROJAS GARCÍA, Georgina y Carlos SALAS PÉREZ, 2007, “La precarización del empleo en México 1995-2004”, en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, año 12, núm. 19, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Toluca, México.

CASTILLO FERNÁNDEZ, Dídimo, 2001, “Los nuevos precarios, ¿mujeres u hombres? Tendencias en el mercado de trabajo urbano en Panamá, 1982-1999”, en *Papeles de población*, núm. 27, enero-marzo, Universidad Autónoma del Estado de México-Ponencia, México.

CASTILLO FERNÁNDEZ, Dídimo, 2008, *El trabajo precario en Panamá. Tendencias y determinantes*, ponencia presentada en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), 24 a 26 de septiembre, Córdoba, Argentina.

CASTILLO FERNÁNDEZ, Dídimo, 2009, *Los nuevos trabajadores precarios*, Miguel Ángel Porrúa, México.

DALENIUS, Torre y Joseph L. HODGES Jr., 1959, “Minimum variance stratification,” en *Journal of the American Statistical Association*, vol. 54, núm. 285.

DE OLIVEIRA, Orlandina, 2006, “Jóvenes y precariedad laboral en México”, en *Papeles de Población*, año 12, núm. 49, julio-septiembre, UAEMEX, Toluca, México.

DESVÉ, Catherine y Marie Françoise LAURENGON, 2002, *La precarité de l’emploi*, en L’observatoire de l’ANPE, París.

PALOMINO, Héctor, 2007, “La instalación de un nuevo régimen de empleo en Argentina: de la precarización a la regulación”, en *Revista latinoamericana de Estudios del Trabajo*, año 12, núm. 19, México.

FERREIRA SEQUEDA, María Teresa, 2006, *La precarización del trabajo en la ciudad como una de las nuevas formas de empobrecimiento en Colombia*, tesis de licenciatura, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia.

GARCÍA, Brígida, 2006, “La situación laboral precaria: marcos conceptuales y ejes analíticos pertinentes”, en *Trabajo*, año 2, núm. 3, julio-diciembre, México.

GÓMEZ CRUZ, Óscar y Julio FRANCO-CORZO, 2006, *Gobierno inteligente: hacia un México competitivo*, Noriega editores, México.

HARVEY, David, 2007, *Breve historia del neoliberalismo*, Akal, Madrid.

IMCO, 2007, *Ciudades, piedra angular en el desarrollo del país*, Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), México.

IMCO, 2010, *Acciones urgentes para las ciudades del futuro*, IMCO, México.

INEGI, 2007, *¿Cómo se hace la ENOE: método y procedimientos?*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), México.

INEGI, 2005-2010, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*, INEGI, México.

MORA SALAS, Minor, 2006, *Ajuste estructural y empleo precario: el caso de Costa Rica*, tesis de doctorado, El Colegio de México (COLMEX), Centro de Estudios Sociológicos, México.

MORA SALAS, Minor, 2010, *Ajuste y emplea. La precarización del trabajo asalariado en la era de la globalización*, COLMEX, Centro de Estudios Sociológicos, México.

NEFFA, Julio César (coord.), 2010, “La crisis de la relación salarial: naturaleza y significado de la informalidad, los trabajos/empleos precarios y los no registrados”, en *Empleo, desempleo y políticas de empleo*, núm. 1, primer trimestre, Buenos Aires.

TREJOS, Juan Diego, 2002, *El trabajo decente y el trabajo informal en los países del istmo centroamericano*, Organización Internacional del Trabajo, Costa Rica.

PALACIO MORENA, Juan Ignacio y Carlos ÁLVAREZ ALEDO, 2004, *El mercado de trabajo: análisis y políticas*, Akal, Madrid.

POLLERT, Anna, 1988, “The ‘flexible firm’: fixation or fact?”, en *Work, Employment and Society*, vol. 2, núm. 3.

ROJAS y SALAS, 2007, “La precarización del empleo en México, 1995-2004”, en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, México.

SOTELO VALENCIA, Adrián, 1998, “La precarización del trabajo: ¿premisas de la globalización?”, en *Papeles de Población*, núm. 18, octubre-diciembre, UAEM, Toluca.

SOTELO VALENCIA, Adrián 1999, *Globalización y precariedad del trabajo en México*, Caballito, México.

VALENCIA, 2008, “Mujeres trabajadoras e inmigrantes en España: ¿una construcción de la precariedad a través del trabajo?”, en *Sociología del Trabajo*, nueva época, núm. 64.

Yuliana Gabriela Román Sánchez

Actuaria por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), maestra en Demografía por El Colegio de México y candidata a doctora en Ciencias Económico-Administrativas por la UAEMEX. Ha participado como docente en El Colegio de México y en la Universidad Autónoma de Chiapas. Ha colaborado en proyectos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Sus áreas de investigación son: la precariedad laboral de jóvenes, mortalidad y envejecimiento demográfico. Actualmente se encuentra como profesora de asignatura en la Facultad de Economía de la UAEM.

Dirección electrónica: ygroman@colmex.mx

Vera Sollova Manenova

Es licenciada y maestra en Sociología por la Universidad Carlos IV de Praga, República Checa; maestra en Sociología por la Universidad Autónoma del Estado de México y doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-X). Actualmente se desempeña como profesora e investigadora en la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma del Estado de México. Es docente en la Licenciatura de Economía y en el Doctorado en Ciencias Económico Administrativas. Sus principales líneas de investigación son: dinámica demográfica y la incorporación femenina al mercado laboral regional. Asimismo, es participante y fundadora del cuerpo académico “Desarrollo económico y social con énfasis en el Estado de México”. Algunas de sus publicaciones recientes son: V. Sollova y J. Salgado, 2010, “Segregación ocupacional por razones de género”, en *Papeles de Población*; V. Sollova y A. Y. Barrios, 2012, “Mercado laboral y calidad del empleo en México”, en *Economía Actual*; y V. Sollova y A. Y. Barrios, 2012, “Brecha de género y las tendencias del trabajo de hombres y mujeres en México”, en *Economía Actual*.

Dirección electrónica: vera_s_m@yahoo.com.mx